

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**33863** *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo a la licitación del contrato para suministro de contadores mecánicos de agua, tecnología volumétrica (calibres 30 y 40 mm).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Área de Acometidas.
    - 2) Domicilio: Calle José Abascal 10, primera planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 91 545 10 00 extensión 1065.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es) y [www.madrid.org](http://www.madrid.org).
  - d) Número de expediente: 132/2015.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de contadores mecánicos de agua, tecnología volumétrica (calibres 30 y 40 mm).
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 Lotes. Los licitadores podrán presentar su oferta a uno o a ambos lotes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: El establecido en el apartado 10.11 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38421100-3.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 2.969.770,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 2.969.770,00 euros, IVA excluido. dividido en 2 lotes:  
Lote 1: 1.735.290,00 euros, IVA excluido.  
Lote 2: 1.234.480,00 euros, IVA excluido. Importe total: 3.593.421,70 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I

- del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 09 de diciembre de 2015, hasta las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la Cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A.- Subdirección de Contratación.
  - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.- Salón de Actos.
- b) Dirección: Calle Santa Engracia, 125, edificio 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- d) Fecha y hora: 22 de enero de 2016, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de octubre de 2015.
12. Otras informaciones: El día 29 de diciembre de 2015 a las 9:30 horas, se procederá a la Apertura pública del sobre n.º 2 "Oferta Técnica" en el Salón de Actos de Canal de Isabel II Gestión, S.A.
- a) Forma de pago: La indicada en la Cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) La oferta económica se formulara conforme al anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Idioma: Castellano.

Madrid, 2 de noviembre de 2015.- Manuel Beltrán Pedreira, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A150048404-1